

Decreto de Alcaldía por el que se acuerda aprobar el expediente de contratación de seguros del Ayuntamiento de Miajadas mediante el procedimiento abierto simplificado.

A la vista del expediente de contratación con la referencia **CP-SERV-3/2019** tramitado conforme a los siguientes antecedentes:

| Documento | Fecha/N.º | Observaciones |
|--|------------|-------------------|
| Propuesta-Memoria de contratación | 20/11/2019 | |
| Providencia Alcaldía informes | 21/11/2019 | |
| Informe de Secretaría | 21/11/2019 | |
| Resolución de Alcaldía exención medios electrónicos | 21/11/2019 | Decreto 1310/2019 |
| Decreto Alcaldía inicio expediente y redacción pliegos | 21/11/2019 | Decreto 1312/2019 |
| Informe-propuesta de Secretaría | 21/11/2019 | |
| Pliegos de prescripciones técnicas | 26/11/2019 | |
| Pliego de cláusulas administrativas | 26/11/2019 | |

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

1.- Objeto del contrato

Contratar el servicio de seguros del Ayuntamiento de Miajadas. La codificación CPV del contrato y lotes propuesta es la siguiente:

| | |
|---|--|
| 1 | 66512100-3 - Servicios de seguros de accidentes |
| 2 | 66516000-0 - Servicios de seguros de responsabilidad civil |
| 3 | 66515000-3 - Servicios de seguros de daños |
| 4 | 66514110-0 - Servicios de seguros de automóviles |

2.- Características del contrato:

| | |
|--|-----------------------------------|
| Tipo de contrato: Servicios | |
| Subtipo del contrato: Seguros por lotes | |
| Objeto del contrato: Seguro de accidentes, responsabilidad civil, daños y vehículos. | |
| Procedimiento de contratación: Abierto simplificado | Tipo de Tramitación: Ordinaria |
| Códigos CPV: Los indicados. | |
| Valor estimado del contrato: 96.000,00 € | |
| Presupuesto base de licitación IVA excluido: 96.000,00 € | IVA%: Exento (art. 20.16 Ley IVA) |
| Presupuesto base de licitación IVA incluido: No procede | |
| Duración de la ejecución: 2 años | Duración máxima: 4 años |

A la vista de las características y del importe del contrato se considera la mejor opción para la adjudicación el uso del procedimiento abierto simplificado previsto en la Ley.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación con referencia **CP-SERV-3/2019**, mediante procedimiento abierto simplificado, para el contrato de servicios de seguros del Ayuntamiento convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente conforme se recoge en el informe de Intervención

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Antonio Díaz Alías (Alcalde-Presidente), que actuará como Presidente de la Mesa.
- Antonio Cruz Morgado, Vocal (Secretario de la Corporación).
- María Dolores Sánchez García, Vocal (Interventora de la Corporación).
- José María Pérez Cortés, Vocal (Técnico de Administración General).
- Miguel Ángel Tato (Administrativo-Secretaría), que actuará como Secretario de la Mesa.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Miajadas

Ante mí,

Fdo. **ANTONIO DIAZ ALIAS**
EL ALCALDE-PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS
Fecha: 28/11/2019
HASH: 2B2CFC5FA0FBFB7A21E9
E68FF9DA153D1622B81A

Firmado Electrónicamente

Fdo. **ANTONIO CRUZ MORGADO**
EL SECRETARIO
AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS
Fecha: 28/11/2019
HASH: 14F02EE2B30186845B64
D0870E49D34F0FB386AB

Firmado Electrónicamente